Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	QC3426
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3019
f. Unidad Responsable (UR):	ISAPEG Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
g. Siglas UR:	ISAPEG
h. Fecha de Documentación:	06/06/25

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	AR. Información para Decidir, S.A. de C.V.
b. Tipo de Evaluación:	Procesos
c. Año de Evaluación:	2024

3. Introducción

El programa social QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes "PLANET YOUTH" Guanajuato de acuerdo con lo establecid sus Reglas de Operación, tiene por objetivo general fomentar la prevención de adicciones en jóvenes del Estado de Guanajuato incidiendo en los factores de riesgo y de protección para mejorar sus condiciones de vida.

Al tratarse de un programa social, el QC3426 está sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley General de Desarrollo Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que en su Art. 38 señala que uno de los objetivos de la evaluación de la política pública estatal de desarrollo social y humano es "revisar periódicamente el cumplimiento de los programas sociales en materia de desarrollo social y humano", permitiendo a su vez conocer y valorar el diseño, la operación, resultados e impacto de los programas estatales.

Por lo anterior, el ISAPEG determinó someter al QC3426, a una Evaluación de procesos para el ejercicio fiscal 2024. En particular, este tipo de Evaluación, tiene por objetivo realizar un análisis sistémico, de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Derivado del ejercicio de evaluación, el equipo evaluador emitió ocho recomendaciones que abarcan aspectos relacionados con la generación de alianzas y convenios de colaboración, fortalecer el sistema de gestión de la calidad, el desarrollo de diagnósticos colaborativos y la consolidación de campañas de difusión. Durante el proceso de clasificación y priorización, se identificó que tres de dichas recomendaciones no resultan factibles de atender, debido a que implican modificaciones que no son necesarias para mejorar la operación del programa.

El proceso de atención de las recomendaciones, se llevó a cabo en estricto apego de lo sugerido por los evaluadores, y en

Evidencia y Difusión de mejoras

apoyo de instrumentos técnicos de organismos especializados como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Una labor coordinada que se llevó a cabo entre la Unidad Responsable del Programa y la Dirección General de Planeación del ISAPEG.

4. Implementación de mejoras

Num: 3047

a. Contenido de la recomendación:	Fortalecer el Sistema de Gestión de la estrategia y del programa, y dotarlo de sustento técnico, para ampliar el número de procesos que se requieren, así como su mejora continua, a través de la instrumentación de herramientas y métodos de comprobación de datos y de información, que argumenten la toma de decisiones. Considerar en éste rubro, la elaboración e instrumentación de un programa para la identificación de riesgos, medidas preventivas y acciones correctivas ante la presencia de los riesgos inminentes, para evitar una situación de vulnerabilidad ante el escrutinio político y ciudadano.
b. Actividades a emprender:	1. Realizar la solicitud para la Integración del QC3426 en el Sistema de Gestión de la Coordinación General de Administración y Finanzas.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Salud Mental
d. Productos y/o evidencias:	Oficio de solicitud para la integración del PSE QC3426 en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Administración y Finanzas.
e. Resultados Obtenidos:	Se realizó la solicitud para la integración del PSE QC34266 en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Administración y Finanzas.
f. Fecha de Término:	31/08/26
g. Documentos probatorios:	1. Oficio de integración del Programa QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes "PLANET YOUTH" Guanajuato.
h. Observaciones:	Se atendió la recomendación, se realizó la solicitud para la integración del PSE QC3426 en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Administración y Finanzas.

Num: 3048

a. Contenido de la recomendación:	Ampliar y fortalecer el alcance del Programa Social QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes "PLANET YOUTH" Guanajuato, con la cooperación inter e intra institucional, formalizando alianzas con otras instituciones y sus programas o acciones, e incorporando estrategias como programas culturales, de impulso a jóvenes emprendedores y promoción deportiva adaptada tanto a zonas rurales como urbanas, con un enfoque en el compromiso conjunto para maximizar su impacto.
b. Actividades a emprender:	1. Incorporar en la Sesión del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones la necesidad de contar con convenios de colaboración interinstitucionales
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Salud Mental
d. Productos y/o evidencias:	Minuta de la Sesión del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones donde se aprueba el convenio de colaboración con ISAPEG, en el marco del programa VIVE sin adicciones, a las 14 dependencias participantes en la

Evidencia y Difusión de mejoras

	estrategia
e. Resultados Obtenidos:	Se aprobó el convenio de colaboración con ISAPEG, en el marco del programa VIVE sin adicciones, a las 14 dependencias participantes en la estrategia.
f. Fecha de Término:	31/08/26
g. Documentos probatorios:	1. Acuerdo CESAMA/110325/1/8, se aprueba remitir el convenio de colaboración con ISAPEG, en el marco del programa VIVE sin adicciones, a las 14 dependencias participantes en la estrategia con el fin de que sea validado y posteriormente firmado.
h. Observaciones:	Se atendió la recomendación, se realizó la Sesión del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones donde se aprobó el convenio de colaboración con ISAPEG, en el marco del programa VIVE sin adicciones, a las 14 dependencias participantes en la estrategia

Num: 3049

a. Contenido de la recomendación:	Establecer equipos de diagnóstico específicos que ajusten las estrategias al contexto de cada comunidad (la gran oportunidad de iniciar el impulso económico, cultural o turístico de comunidades o regiones).
b. Actividades a emprender:	1. Desarrollar diagnósticos y planes de acción municipales mediante un esquema de colaboración interinstitucional
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Salud Mental
d. Productos y/o evidencias:	Diagnósticos y planes de acción municipales con acciones preventivas con base en los factores de riesgo y protección identificados en cada territorio.
e. Resultados Obtenidos:	Se desarrollaron diagnósticos y planes de acción municipales elaborados bajo un esquema de colaboración interinstitucional.
f. Fecha de Término:	31/08/26
g. Documentos probatorios:	1. Diagnósticos y planes de acción municipales elaborados bajo un esquema de colaboración interinstitucional.
h. Observaciones:	Se atendió la recomendación, se cuenta con diagnósticos y planes de acción municipales elaborados bajo un esquema de colaboración interinstitucional.

Num: 3050

a. Contenido de la recomendación:	Crear una red de apoyo con dependencias gubernamentales, empresarios y asociaciones civiles que propicien espacios para fomentar los factores protectores como el deporte, la ciencia y la cultura, así como la difusión de los programas sociales con que el Estado cuenta.
b. Actividades a emprender:	1. Consolidar una red de apoyo interinstitucional
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Salud Mental
d. Productos y/o evidencias:	Minutas de las mesas interinstitucionales realizadas en los municipios del estado de Guanajuato.
e. Resultados Obtenidos:	Se consolidó una red de apoyo interinstitucional.
f. Fecha de Término:	31/08/26

Evidencia y Difusión de mejoras

g. Documentos probatorios:	1. Minutas de mesas interinstitucionales realizadas en los municipios del Estado de Guanajuato.
h. Observaciones:	Se atendió la recomendación, se cuenta con una red de apoyo interinstitucional.

Num: 3051

a. Contenido de la recomendación:	Continuar fortaleciendo campañas de difusión de la estrategia al interior de las dependencias gubernamentales, así como de sensibilización con la estrategia
b. Actividades a emprender:	1. Fortalecer la continuidad de las campañas de difusión al interior de las dependencias gubernamentales
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Salud Mental
d. Productos y/o evidencias:	Minuta de la Sesión del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones donde se solicita a los integrantes del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones continuar con la difusión permanente de la página.
e. Resultados Obtenidos:	Se dio continuidad a las campañas de difusión al interior de las dependencias gubernamentales.
f. Fecha de Término:	31/08/26
g. Documentos probatorios:	1. Acuerdos: CESAMA/110325/I/4 Se solicita a los integrantes del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones continuar con la difusión permanente de la página. CESAMA/300925/III/2 Se aprueba fortalecer la difusión del material de las campañas vigentes.
h. Observaciones:	Se atendió la recomendación, se fortaleció la continuidad de las campañas de difusión al interior de las dependencias gubernamentales.

5. Conclusiones

El Programa Social QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes "PLANET YOUTH" Guanajuato, fue objeto de una Evaluació Procesos para el ejercicio fiscal 2024. De la mencionada evaluación, emergieron 8 Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales fueron clasificados y priorizados a través del diálogo con los actores involucrados en la operación del programa. Esto con la finalidad de identificar qué los hallazgos, recomendaciones, resultados, oportunidades o amenazas podrían contribuir en un efecto positivo del programa.

Con base en los registros presentados, se concluye que el porcentaje de cumplimiento de los ASM aceptados es del 100%. Gracias a la elaboración de cada uno de los ASM comprometidos, se pudo corroborar que la implementación de mejoras, permitió el fortalecimiento del programa.

Dentro de las mejoras más importantes, se pueden observar: la consolidación de vínculos interinstitucionales, el desarrollo de diagnósticos y planes de acción municipales, y la gestión realizada para que el programa sea integrado en el Sistema de Gestión de la Calidad.

6. Involucrados en elaboración

Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Responsable del Programa

Nombre: Lic. Emmanuel Ignacio Zata Puente

Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo: Encargado de Despacho de la Dirección de Atención Médica

Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: Ing. Daniel Olivares Adame

Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo: Coordinador de Proyectos de Inversión y Evaluación

Firma

▸ Involucrado

Nombre: Dra. Leticia Zamora Ramos

Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo: Directora General de Atención Médica

Firma

▸ Involucrado

Nombre: Dr. Francisco Javier Maldonado Reséndiz

Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo: Secretario Particular de la Coordinación General de Salud Pública

Firma

Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Involucrado

Nombre: Dra. Giovanna Leticia Cabrera Contreras

Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo: Directora General de Planeación

Firma

▸ Involucrado

Nombre: C.P. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox

Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo: Directora de Planeación y Programación de la DGP

Firma

▸ Involucrado

Nombre: Licda. María Ayedri Cabrera Ordaz

Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo: Jefa del Departamento de Estructuras Programáticas de la DGP

Firma

▸ Capturista

Nombre: Lic. Adriana Monserrat Mata Hernández

Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo: Coordinadora Estatal Estrategia Vive sin Adicciones

Firma